

**DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA****ORDEN HAP/2107/2017, de 24 de noviembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.**

La Secretaría General Técnica del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ha solicitado la modificación de la relación de puestos de trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus Unidades Administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informes respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 381 y 382/2017).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en los siguientes términos:

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo adscrito a la Dirección General de Ordenación del Territorio:

Número R.P.T. 71150.

Denominación: Asesor/a Técnico/a.

Nivel: 26.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: E.

Admón. Pública: A1.

Grupo: A1/A2.

Clase Especialidad: 200221 - 200222 - 200224 - 200225 - 200241 - 201221 - 201222 - 201224 - 201225 - 201241.

Titulación Académica: 01106 - 01105 - 01010 - 01030 - 01421 - 02300.

Área Especialización: 220.

Características: Funciones propias del puesto en materia de paisaje y patrimonio territorial, natural y cultural.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: El Código 02300 se refiere a las titulaciones relacionadas y estas a las Clases de Especialidad 200241 y 201241.

El puesto se dota en el Programa 125.3 "Estrategias territoriales", financiándose con cargo a los créditos liberados de la amortización del puesto número R.P.T. 64050, Asesor/a Técnico/a.

Segundo.— La presente orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 24 de noviembre de 2017.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**